ACTA DE INICIO

CONTRATO DE APORTE N°19009432026, SUSCRITO EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2026 ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA Y HOGAR INFANTIL EL ESPEJUELO

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TECNICOS GUIAS OPERATIVAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

SERVICIO: HOGAR INFANTIL – INSTITUCIONAL.

El valor del contrato de aporte corresponde hasta la suma de (Ochenta y cinco millones ciento ochenta y nueve mil quinientos sesenta y cinco pesos), ($85.189.565), incluidos impuestos, cuotas de participación (de llegar a cobrarse) contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, y está compuesto de la siguiente manera:

a) Aporte en dinero del ICBF por valor de Ochenta y cinco millones ciento ochenta y nueve mil quinientos sesenta y cinco PESOS MCTE ($85.189.565)

Este valor incluye todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y retenciones aplicables al contrato.

FECHA DE INICIO: 04 DE NOVIEMBRE DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE NOVIEMBRE DE 2026

Se reunieron por una parte **JACKELINE ARIZA MUÑOZ** en su calidad de supervisora del contrato, objeto de la presente acta de inicio por parte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y por otra parte **LIBARDO ANTONIO ORREGO TRUJILLO** quien obra en calidad de REPRESENTANTE LEGAL del **HOGAR INFANTIL EL ESPEJUELO** con NIT. 891501348, con el fin de:

- Suscribir acta de inicio del contrato de aporte N°**19009432026 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2026**.

LIBARDO ANTONIO ORREGO TRUJILLO, ratifica su compromiso de atender diligente y oportunamente obligaciones estipuladas en el contrato de aporte N°**19009432026** y demás actividades tendientes al cumplimiento de este.

Para constancia se firma por los que intervinieron en la presente acta el 04 de noviembre de 2026.

Por parte del SUPERVISOR;

JACKELINE ARIZA MUÑOZ
Profesional Universitario
ICBF – Centro Zonal Norte

Por parte del CONTRATISTA;

LIBARDO ANTONIO ORREGO TRUJILLO
Representante Legal